

## **ANUNCIO DE LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LAS SUBVENCIONES PARA MATERIAL ESCOLAR.**

Mediante Decreto de la Concejala Delegada de Bienestar Social número **2724**, de fecha **20** de **JULIO** de **2020**, se aprueba el listado provisional de admitidos y excluidos en la convocatoria pública de la ayuda para material escolar del Ayuntamiento de Cártama, de acuerdo con la ordenanza general reguladora para la concesión de subvenciones del Ayuntamiento de Cártama.

El presente anuncio se expone al público en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Cártama en la modalidad física y digital y en la página web municipal en fecha, **20** de **JULIO** de **2020** por los medios anteriormente mencionados, al objeto de determinar el plazo de **10 días hábiles** que se concede a los excluidos para hacer las gestiones oportunas para subsanar su solicitud, plazo que finalizará el próximo día **3** de **AGOSTO** de **2020**.

El texto íntegro del citado Decreto es el siguiente (modificados los datos personales para cumplir con la ley de protección de datos):

### **DECRETO**

**Ref.:** Servicios Sociales/ng

**Expte.:** 2591/2020

**Asunto:** Listado provisional de admitidos y excluidos para las ayudas a material escolar.

**Visto** el Decreto 2092/2020, de fecha 4 de junio de 2020, en cuya virtud la Sra. Concejala Delegada de Bienestar Social procede a la aprobación de la Convocatoria pública de Ayuda para Material Escolar del Excmo. Ayuntamiento de Cártama, conforme a la Ordenanza General de Subvenciones vigente.

**Vista** la publicación del citado Decreto en la página web municipal y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Cártama.

**Vistas** las solicitudes presentadas durante el plazo concedido al efecto desde el día 9 de junio al 6 de julio de 2020.

En virtud de las competencias que me confiere el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, así como la delegación de competencias en materia de Bienestar Social realizada por el Sr. Alcalde en esta Concejala mediante el Decreto 2779/2019, de fecha 21 de junio, **HE RESUELTO:**

**PRIMERO.-** Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos de la **CONVOCATORIA PÚBLICA DE AYUDA PARA MATERIAL ESCOLAR DEL AYUNTAMIENTO DE CÁRTAMA**, concediendo a los excluidos un plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el Tablón de Anuncios, en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Cártama y en su Página Web, para que puedan subsanar los defectos o errores que hayan motivado su exclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 71 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo Común.

---

**Excmo. Ayuntamiento de Cártama**

C/ Juan Carlos I, 62, Cártama. 29570 Málaga. Tfno. 952422126/95. Fax: 952422349



**Admitidos:**

Nº REG. ENTRADA	SOLICITANTE	DNI	ESTADO
RE-1455	V.G., E.M.	----9993-	INCLUIDA
RE-1467 RE-1937	M.E., R.	----6227-	INCLUIDA
RC-4399 RC-4494	A.S., R.	----9382-	INCLUIDA
RC-4422	R.E., M.M.	----1593-	INCLUIDA
RC-4472	G.G., R.	----7001-	INCLUIDA
RC-4517	T.M., E.	----6470-	INCLUIDA
RC-4518	T.M., B.	----5345-	INCLUIDA
RE-1803 RC-5060	P.S., I.	----1910-	INCLUIDA
RC-4611	C.C., C.	----6913-	INCLUIDA
RC-4645 RE-2048	V.A., A.C.	----8983-	INCLUIDA
RC-4649 RC-4776	D.G., A.B.	----0274-	INCLUIDA
RC-4743 RC-5094	G.S., E.	----4537-	INCLUIDA
RC-4793 RC-5065	A.G., M.B.	----4009-	INCLUIDA



RC-4906	G.P., A.M.	----5677-	INCLUIDA
RC-5005	L.V., R.	----0321-	INCLUIDA
RC-5007	M.M., C.	----0746-	INCLUIDA
RC-5023	B.D., A.	----7886-	INCLUIDA
RE-2019	T.M., A.M.	----4613-	INCLUIDA
RE-2025 RE-2045	P.S., F.	----3970-	INCLUIDA
RC-5083	F.M., R.	----9463-	INCLUIDA
RE-2046	L.O., M.D.	----9077-	INCLUIDA
RC-5176	M.R., P.	----1872-	INCLUIDA
RC-5197	L.C., S.	----6840-	INCLUIDA
RE-2052 RE-2213	C.L., A.	----3819-	INCLUIDA
RE-2059	T.M., F.	----8577-	INCLUIDA
RE-2070	A.F., A.	----2366-	INCLUIDA
RC-5228 RC-5587	G.S., M.C.	----3491-	INCLUIDA
RC-5231	T.G., H.	----8004-	INCLUIDA



RC-5274 RC-5554	P.L., C.	----5592-	INCLUIDA
RC-5305	C., L.J.	----9645-	INCLUIDA
RC-5337	G.B., J.D.	----6920-	INCLUIDA
RC-5358 RC-5509	R.L., M.L.	----9362-	INCLUIDA
RC-5364	R.S., J.	----4643-	INCLUIDA
RE-2128	A.A., S.A.	----1937-	INCLUIDA
RC-5401	C.V., M.J.	----9913-	INCLUIDA
RC-5412	B.M., A.	----0362-	INCLUIDA
RC-5421	C.M., C.	----6644-	INCLUIDA
RC-5422	O.T., V.	----3404-	INCLUIDA
RC-5433	B.V., I. V.	----0931-	INCLUIDA
RC-5438 RC-5988	R.L., T.	----3289-	INCLUIDA
RC-5441	M.G., A.	----8304-	INCLUIDA
RC-5448	F.B., M.T.	----2668-	INCLUIDA
RC-5458	V.S., S.	----8625-	INCLUIDA



RC-5464	G.D., M.D.	----2660-	INCLUIDA
RC-5488	R.D., M.N.	----7656-	INCLUIDA
RC-5495	G., M.L.	----4697-	INCLUIDA
RE-2171	S.G., M.C.	----2929-	INCLUIDA
RC-5508	M.B., P.	----0844-	INCLUIDA
RC-5510	M.C., M.	----5755-	INCLUIDA
RC-5542	M.Q., F.A.	----2056-	INCLUIDA
RC-5561	G.P., V.	----1621-	INCLUIDA
RC-5565	G.G., I.	----5648-	INCLUIDA
RC-5568	L.G., O.I.	----0331-	INCLUIDA
RC-5574	C.M., S.	----5922-	INCLUIDA
RC-5582	R.M., I.	----9738-	INCLUIDA
RC-5588	M.V., B.	----6936-	INCLUIDA



**Excluidos:**

Nº REG. ENT.	SOLICITANTE	DNI	ESTADO	MOTIVO
RE-1486 RC-4567	S.S., M.A.	----6414-	EXCLUIDA	FALTA AUTORIZACIÓN EXPRESA
RE-1700	M.G., B.	----9675-	EXCLUIDA	FALTA ACREDITAR INGRESOS
RC-4562	J.J., I.	----0630-	EXCLUIDA	FALTA ACREDITAR INGRESOS
RE-1788 RE-2008	P.J., M.C.	----4440-	EXCLUIDA	FALTA MATRICULA ESCOLAR
RC-4657	R.K., E.V.	----7445-	EXCLUIDA	FALTA ACREDITAR INGRESOS
RC-5022	B.D., S.	----0818-	EXCLUIDA	FALTA ACREDITAR INGRESOS
RC-5113	M.N., J.	----1530-	EXCLUIDA	FALTA AUTORIZACIÓN EXPRESA
RC-5125	Z.C., M.C.	----7329-	EXCLUIDA	FALTA DNI, AUTORIZACIÓN EXPRESA Y ACREDITAR INGRESOS
RC-5147	R.O., E.	----9969-	EXCLUIDA	FALTA MATRÍCULA ESCOLAR
RC-5157	G.G., M.	----8276-	EXCLUIDA	FALTA AUTORIZACIÓN EXPRESA
RC-5163	B.M., M.D.	----9594-	EXCLUIDA	FALTA AUTORIZACIÓN EXPRESA
RC-5174	R.B., R.	----8983-	EXCLUIDA	FALTA AUTORIZACIÓN EXPRESA



RC-5206	J.C., S.	----2832-	EXCLUIDA	FALTA MATRICULA ESCOLAR, AUTORIZACIÓN EXPRESA Y ACREDITACIÓN DE INGRESOS
RC- 5265	M.M., A.M.	----5883-	EXCLUIDA	FALTA ACREDITAR INGRESOS
RC-5283	J.F., Y.	----4635-	EXCLUIDA	FALTA ACREDITAR INGRESOS
RC-5310	J.P., L.	----8947-	EXCLUIDA	FALTA ACREDITAR INGRESOS
RC-5336	G.G., M.A.	----4174-	EXCLUIDA	FALTA ACREDITAR INGRESOS
RC-5371	C.C., M.	----9223-	EXCLUIDA	FALTA ACREDITAR INGRESOS
RC- 5379	A.M., F.	----4029-	EXCLUIDA	FALTA ACREDITAR INGRESOS
RC-5410	A.N., R.	---5234-	EXCLUIDA	FALTA MATRICULA ESCOLAR
RC-5431	Y., T.	---589-	EXCLUIDA	FALTA AUTORIZACIÓN EXPRESA
RC-5434	N.T., P.	---7380-	EXCLUIDA	FALTA ACREDITAR INGRESOS
RC-5449	R.J., J.	---8371-	EXCLUIDA	FALTA ACREDITAR INGRESOS
RC-5459	B.C., J.	---4131-	EXCLUIDA	FALTA ACREDITAR INGRESOS
RC-5461	F.S., M. A.	---8997-	EXCLUIDA	FALTA ACREDITAR INGRESOS
RC-5463	S.F., S.	---1546-	EXCLUIDA	FALTA ACREDITAR INGRESOS



RC-5468	B.C., R.	----3750-	EXCLUIDA	FALTA ACREDITAR INGRESOS Y DNI
RC-5473	C.M., S.	----0527-	EXCLUIDA	FALTA ACREDITAR INGRESOS
RC-5487	C.C., M.C.	----9035-	EXCLUIDA	FALTA ACREDITAR INGRESOS Y AUTORIZACIÓN EXPRESA
RC-5493	B.C., A.I.	----4129-	EXCLUIDA	FALTA ACREDITAR INGRESOS
RE-2157	H.M., G.	----0855-	EXCLUIDA	FALTA ACREDITAR INGRESOS
RE-2160	F.P., A.B.	----2728-	EXCLUIDA	FALTA ACREDITAR INGRESOS
RE-2176	CR.Z., P.M.	----7357-	EXCLUIDA	FALTA LIBRO DE FAMILIA, AUTORIZACIÓN EXPRESA Y ACREDITAR INGRESOS
RC-5528	B.F., C.	----0184-	EXCLUIDA	FALTA AUTORIZACIÓN EXPRESA Y ACREDITAR INGRESOS
RC-5530	S.M., M.I.	----7801-	EXCLUIDA	FALTA MATRICULA ESCOLAR Y ACREDITAR INGRESOS
RC-5537	G.A., S.	----4844-	EXCLUIDA	FALTA ACREDITAR INGRESOS
RC-5543	B.F., M.I.	----9655-	EXCLUIDA	FALTA ACREDITAR INGRESOS
RC-5544	M.C., N.	----4601-	EXCLUIDA	FALTA MATRICULA ESCOLAR
RC-5549	I., D.	----0223-	EXCLUIDA	FALTA MATRICULA ESCOLAR





RC-5552	P.G., S.	---9555-	EXCLUIDA	FALTA DNI
RC-5566	B.A., J.R.	---6555-	EXCLUIDA	FALTA MATRICULA ESCOLAR
RC-5567	D.D., M.V.	---2958-	EXCLUIDA	FALTA ACREDITAR INGRESOS
RC-5572	Z., A.	---2802-	EXCLUIDA	FALTA MATRICULA ESCOLAR
RC-5580	R.D., P.	---8828-	EXCLUIDA	FALTA MATRICULA ESCOLAR Y ACREDITAR INGRESOS
RC-5585	G.C.Z, M.R.	---3732-	EXCLUIDA	FALTA DNI
RC-5591	F.P., M.N.	---1559-	EXCLUIDA	FALTA MATRICULA ESCOLAR, DNI Y ACREDITAR INGRESOS

**SEGUNDO:** El tribunal estará constituido por los siguientes miembros:  
**PRESIDENTA:** D<sup>a</sup> Isabel Sánchez Abad, Concejala Delegada de Servicios Sociales.  
**VOCAL:** Trabajadora Social de la UTS 1, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Moreno Suárez.  
**VOCAL:** Trabajadora Social de la UTS 2, D<sup>a</sup> Vanesa Cotta Díaz.  
**VOCAL:** Educadora Social, D<sup>a</sup> Noelia Gutiérrez Fernández.  
**SECRETARIO:** Directora del Área de Bienestar Social, D<sup>a</sup> Esperanza Luque Gómez.

**TERCERO:** Publicar anuncio de la presente resolución en el Tablón de Anuncios, en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Cártama y en su Página Web, indicando que el texto íntegro del listado provisional de admitidos y excluidos se encuentra a disposición de todos los ciudadanos que han presentado su solicitud en la Sede de los Servicios Sociales Comunitarios de este Ayuntamiento y en el Registro de Entrada del Ayuntamiento, así como en los Registros Auxiliares de la Tenencia de Alcaldía de la Estación de Cártama y de la Tenencia de Alcaldía del Sexmo, **para cuya consulta deberá irse provisto del correspondiente documento identificativo (D.N.I., N.I.E.).**

**CUARTO:** Contra el presente acto, que no constituye resolución ni acto de trámite cualificado en los términos del art. 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, no cabe la interposición de recurso administrativo alguno, sin perjuicio de la posibilidad de efectuar alegaciones y/o reclamaciones que deberán ser tenidas en cuenta en el momento de dictar la oportuna resolución.

**QUINTO:** Contra la declaración de exclusión de los abajo relacionados, al constituir un acto de trámite cualificado pues impide la posibilidad de continuar el procedimiento, los interesados podrán interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución o acudir directamente a la jurisdicción contenciosa administrativa en el plazo de dos meses a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución:

Nº REG. ENT.	SOLICITANTE	DNI	ESTADO	MOTIVO
RE-1539 RE-1839	V.M., L.	----0282-	EXCLUIDA	NO CUMPLE CRITERIO EMPADRONAMIENTO
RE-1991	M.M., A.R.	----6468-	EXCLUIDA	NO CUMPLE CRITERIO EMPADRONAMIENTO
RC-5078 RC-5186	M.G., M.	----8382-	EXCLUIDA	NO CUMPLE CRITERIO EMPADRONAMIENTO
RE-2081	R.M., G.	----5090-	EXCLUIDA	SUPERA LIMITE DE INGRESOS
RC-5280	G.R., D.	----8430-	EXCLUIDA	NO CUMPLE CRITERIO EMPADRONAMIENTO
RC-5289 RC-5713	E.A., R.	----4988-	EXCLUIDA	EXCEDE LIMITE INGRESOS
RC-5300	P.P., M.E.	----3170-	EXCLUIDA	EXCEDE LIMITE INGRESOS
RC-5330	F.D., S.	----5457-	EXCLUIDA	NO CUMPLE CRITERIO EMPADRONAMIENTO
RC-5384	M.G., S.	----1700-	EXCLUIDA	NO CUMPLE CRITERIO EMPADRONAMIENTO
RC-5394 RC-5590	F.A., M.J.	----1353-	EXCLUIDA	SUPERA LIMITE DE INGRESOS
RC-5429	L.S., A.	----6777-	EXCLUIDA	NO CUMPLE CRITERIO EMPADRONAMIENTO
RC-5470	A.O., L.	----4051-	EXCLUIDA	SUPERA LIMITE DE INGRESOS
RC-5533	G.P., R.	----3716-	EXCLUIDA	SUPERA LIMITE DE INGRESOS
RC-5553	M.G., A.	----7636-	EXCLUIDA	SUPERA LIMITE DE INGRESOS



RC-5577	V.M., A.R.	---1882-	EXCLUIDA	NO CUMPLE CRITERIO EMPADRONAMIENTO
---------	------------	----------	----------	--

En Cártama, a fecha de la firma electrónica.  
**LA CONCEJALA DE BIENESTAR SOCIAL**  
(según Decreto 2779/2019, de 21 de junio)

Fdo.: D<sup>a</sup> Isabel Sánchez Abad.

